

TRIPTICO DE LA EMISION



BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

**PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES DE BANCO POPULAR
ESPAÑOL 2004**

Saldo vivo máximo: 4.200 millones de euros ampliable a 4.800 millones de euros

Inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 20 de julio de 2.004

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

**PROGRAMA DE PAGARES 2004
TRIPTICO INFORMATIVO**

INTRODUCCION

Este tríptico ha sido redactado a partir del Folleto Informativo Reducido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 20 de julio de 2.004, que se complementa con el Folleto Continuado de Emisión que el emisor tiene registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 7 de mayo de 2004, el cual se encuentra a disposición gratuita de cualquier inversor que lo solicite en las Oficinas de Banco Popular Español, S.A. y, a consulta, en la C.N.M.V.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Los valores objeto del presente programa de Emisión son pagarés emitidos al amparo del "Programa de emisión de pagarés de BANCO POPULAR ESPAÑOL, 2004" en los términos que se describen en el Folleto Informativo Reducido.

Términos y condiciones principales del Programa

Emisor	Banco Popular Español, S.A., inscrito en el registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª, con NIF 28000727 y domicilio social en la calle Velázquez 24, esq. Goya 35, 28001 Madrid.
Valor	Pagarés, representados mediante anotaciones en cuenta.
Importe del Programa	El saldo vivo nominal máximo de este programa será de 4.200 millones de euros ampliable hasta 4.800 millones de euros.
Importe Nominal Unitario	3.000 euros.
Número de Valores	El número de valores a emitir no está prefijado de antemano y dependerá del importe que se coloque. El emisor se reserva el derecho de no emitir valores cuando por previsiones de tesorería no necesite fondos.
Duración del Programa	La vigencia de este programa es de un año a partir de la fecha en la que se realice la primera emisión con cargo al mismo que, en cualquier caso, deberá realizarse dentro del mes siguiente a su inscripción en los Registros Oficiales de la C.N.M.V.. El anterior programa de pagarés, "Programa de Emisión de Pagarés 2003", quedará vencido en el momento en que se lleve a cabo la primera emisión de pagarés bajo el programa del que es objeto el presente Tríptico.
Plazos de emisión	Desde 3 días hábiles hasta 18 meses (540 días naturales).
Cupón	Los pagarés se emiten al descuento no existiendo, por tanto, pago de cupones periódicos.
Rentabilidad	La rentabilidad será la obtenida por la diferencia entre el efectivo desembolsado y el nominal percibido al vencimiento o al traspaso del pagaré.
Tipo de interés	Será pactado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré.
Suscriptores	La condición de suscriptores de este programa la tendrán tanto los inversores institucionales como los inversores minoristas. Los primeros solicitarán los valores a través de la Sala de Tesorería del emisor para importes iguales o superiores a 150 valores (450.000 euros), y los segundos a través de la red de sucursales de Banco Popular Español, S.A..

Proceso de colocación Los inversores institucionales podrán contactar con el Emisor directamente a través de la Sala de Tesorería de Banco Popular Español, S.A. y solicitar cotización para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en este programa. Las solicitudes se concretarán directamente a través de la Sala de Tesorería de Banco Popular Español, S.A., fijándose en ese momento todos los aspectos de las mismas, especialmente, las fechas de emisión (que coincidirán con el desembolso) y vencimiento, el importe nominal, precio ofrecido e importe efectivo. En caso de ser aceptada la petición por el Emisor, se considerará ese día como fecha de la concertación, confirmándose todos los términos de la petición por el Emisor y el inversor institucional, por escrito, valiendo a estos efectos el fax.

Los inversores minoristas deberán dirigirse a cualquier oficina del Emisor, que emitirá pagarés a medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo equivalente al importe nominal unitario de 3.000 euros y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el programa, fijándose en ese momento, al igual que para los inversores institucionales, todos los aspectos de las solicitudes de los pagarés.

Servicio financiero: El servicio financiero de esta emisión será realizado por la entidad emisora.

Cotización Se solicitará para cada emisión la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Liquidez El Emisor tiene formalizado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente programa.

Régimen fiscal De acuerdo con la legislación en vigor, los pagarés están conceptuados como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, siempre que estén representados en anotaciones en cuenta y sean negociados en mercado secundario oficial de valores español. Si no se cumplieran cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

Calificación crediticia El Programa de pagarés no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna. El Emisor mantiene en el momento de la emisión las siguientes calificaciones de solvencia:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Fitch Ratings	F1+	AA
Moody's	P1	Aa1
Standard & Poor's	A1+	AA

Balances de Situación Consolidados (resumidos) de Grupo Banco Popular

ACTIVO	31.03.04	31.03.03	31.12.03	31.12.02
Caja y depósitos en bancos centrales	866.125	1.019.116	1.080.289	683.317
Deudas del Estado	217.100	459.465	28.008	129.346
Entidades de Crédito	6.161.530	4.133.588	4.564.212	4.706.692
Créditos sobre clientes	45.769.424	35.270.420	43.466.605	33.711.019
Obligaciones y otros valores de renta fija	328.357	556.644	555.895	544.143
Acciones y otros valores de renta variable	279.689	261.070	350.309	390.872
Participaciones	9.793	27.743	9.908	26.599
Participaciones en empresas del grupo	23.550	19.744	27.741	22.719
Activos inmateriales	19.345	16.382	20.666	17.938
Fondo de comercio de consolidación	337.310	6.458	342.374	7.253
Activos materiales	690.664	570.084	679.588	568.280
Acciones propias	-	-	-	-
Cuentas de periodificación	348.477	300.141	303.507	297.242
Otros activos	1.171.280	898.752	1.110.363	890.345
Pérdidas en sociedades consolidadas	80.273	71.654	71.686	9.355
Total	56.302.917	43.611.261	52.611.151	42.005.120

PASIVO				
Entidades de crédito	8.745.542	6.692.291	8.532.526	6.965.943
Débitos a clientes	31.687.173	24.633.511	28.894.517	23.690.329
Débitos representados por valores negociables	8.837.252	6.772.998	8.115.381	6.009.968
Financiaciones subordinadas	456.770	241.785	454.141	245.356
Otros pasivos	1.340.988	1.169.956	1.175.389	923.709
Cuentas de periodificación	412.280	394.769	290.100	301.041
Provisiones para riesgos y cargas	272.123	181.408	410.444	229.471
Diferencia negativa de consolidación	418	418	418	418
Recursos Propios	3.348.159	2.660.479	2.981.848	2.288.075
Intereses minoritarios	1.002.555	683.466	978.589	663.074
Beneficio Neto	199.656	180.179	777.797	687.735
Resultado de ejercicios anteriores	1	1	1	1
Total	56.302.917	43.611.261	52.611.151	42.005.120

(Datos en miles de euros)

Cuentas de Resultados (resumidas) de Grupo Banco Popular

	31.03.04	31.03.03	31.12.03	31.12.02
+ Intereses y rendimientos asimilados	650.794	614.279	2.503.435	2.355.978
- Intereses y cargas asimiladas	186.559	193.250	735.121	795.750
+ Rendimientos de la cartera de renta variable	13.945	10.740	31.584	31.153
= Margen de intermediación	478.180	431.769	1.799.898	1.591.381
+/- Comisiones netas	161.810	148.228	607.838	572.712
= Margen bancario básico	639.990	579.997	2.407.736	2.164.093
+ Resultados de operaciones financieras	7.696	5.633	31.715	28.948
= Margen ordinario	647.686	585.630	2.439.451	2.193.041
- Gastos generales de administración	216.172	199.735	841.997	782.775
- Amortizaciones	19.939	17.739	75.953	67.907
+ Otros productos de explotación	679	568	2.113	1.901
- Otras cargas de explotación	9.869	9.287	37.370	36.157
= Margen de explotación	402.385	359.437	1.486.244	1.308.103
+/- Rdos. de sociedades puestas en equivalencia (neto)	(2.303)	(1.979)	11.742	4.745
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	5.064	795	11.815	63.420
+/- Resultados por operaciones grupo (neto)	104	117	830	108
+/- Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(87.338)	(79.385)	(316.192)	(235.088)
- Dotación para riesgos bancarios generales	-	-	-	9.402
+/- Resultados extraordinarios (neto)	1.422	7.673	34.373	50.383
= Beneficio antes de impuestos	309.206	285.068	1.205.182	1.055.429
- Impuestos	109.550	104.889	427.385	367.694
= Beneficio neto consolidado del período	199.656	180.179	777.797	687.735
- Intereses minoritarios	19.095	14.683	63.526	54.245
= Beneficio neto atribuible a accionistas BPE	180.561	165.496	714.271	633.490

(Datos en miles de euros)